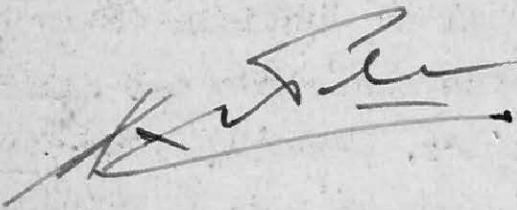
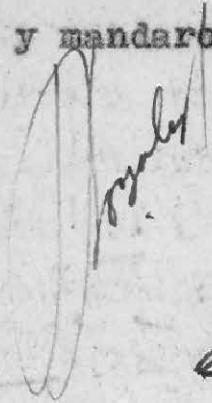
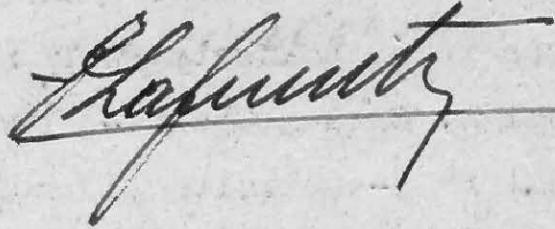


- A C T A N° 2 8 6 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los quin  
ce días de junio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provin-  
cia, Doctor Antenor Polo y los Señores Ministros del mismo, Docto  
res Tomás Lafuente y Francisco González, para resolver: PRIMERO:  
Silva, Carlos Oscar -Secretario del Juzgado Criminal y Correccio-  
nal n° 3- solicita licencia por enfermedad.- Atento al certifica-  
do médico acompañado y a la fecha de expedición del mismo, Acorda  
ron: Conceder al Escribano Carlos Oscar Silva, Secretario del Juz  
gado Criminal y Correccional n° 3, licencia por el término de //  
veinte días a partir del día 3 del corriente mes y año, de confor  
midad a lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias.- SE-  
GUNDO: Doctor Francisco González -Ministro del Superior Tribunal  
solicita aplicación de medidas disciplinarias a los Oficiales de  
Justicia: Apolonio Sosa, Manfredo Ernesto Wiede y Carlos Anibal /  
Campos.- Atento a lo manifestado por el Señor Ministro precedente  
mente nombrado y no registrando los mencionados empleados sanción  
disciplinaria alguna, según surge de los legajos personales que /  
se tienen a la vista, Acordaron: Apercibir a los Oficiales de Jus  
ticia: Apolonio Sosa, Manfredo Ernesto Wiede y Carlos Anibal Cam  
pos, por no haber dado cumplimiento a órdenes impartidas por un /  
Superior.- TERCERO: Riveros de Perren, Nélica Olga -Auxiliar 1° /  
del Juzgado Civil n° 2- s/recurso de apelación en subsidio, con-  
tra la providencia dictada en nota n° 631/965 de fecha 18 de mayo  
de 1965.- Atento a los fundamentos expuestos por la Presidencia /  
en resolución de fecha 8 de junio del corriente año en nota n° /  
729/965, Acordaron: No hacer lugar al recurso interpuesto contra  
la resolución mencionada en primer término por la Auxiliar 1° del  
Juzgado Civil n° 2, Nélica Olga Riveros de Perrén, y disponer que  
por Secretaría se comuniqué a la Contaduría General de la Provin

///..

///cia, para el descuento correspondiente a un día de inasisten-  
cia.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comuni-  
case y registrase.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'K. J. R.', written over a horizontal line.A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. J. R.', written over a horizontal line.A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'L. J. R.', written over a horizontal line.